



Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Educación

MACROPROC+B1:AE58ESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

D02.02.F04

PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

FECHA: 31/07/2023

VERSION 6.0

SUBPROCESO. APOYAR LA GESTION DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, OFICIALES Y NO OFICIALES

PAGINA 1 DE 1

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- (7510.30.18)

Registro N° **54498-15-1-233**

Fecha: 27 de septiembre de 2023

IDENTIFICACIÓN

Establecimiento Educativo: **GINNASIO CAMPESTRE VILLA MARGARITA**

Código DANE: 354498001811 Carácter: Oficial No Oficial

Zona Educativa: Occidente Municipio: Ocaña

Dirección: Quinta Villa Margarita, Barrio El Playón

Zona: Urbana: Rural: Número de Sedes: 1 Jornada(s): Completa

Licencia de Funcionamiento vigente (E.E. Privados) Nº 004955 Fecha: 24 de noviembre de 2009

Ultimo Acto Administrativo de Reorganización (E.E. Oficiales) _____ Fecha: _____

Último acto administrativo de modificación de la licencia de funcionamiento (/E.E. Oficiales) _____ Fecha: _____

Niveles Educativos Ofertados:

Pre-escolar: Básica Primaria Básica Secundaria Educación Media Académica Técnica:

Educación Formal para jóvenes y adultos: Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI- No aplica.

Último acto administrativo de novedad de licencia de funcionamiento para IE jóvenes y adultos: _____ Fecha: _____

Programas de Educación Media Técnica ofertados: No aplica.

SENA: CEDRUM: CIES: I.E.S ¿Cuál?: No aplica.

Modelos educativos flexibles -MEF- ofertados con acto administrativo de la SED: No aplica.

Acuerdo de adopción del PEI, por parte del Consejo Directivo: No 10 Fecha: 17 de noviembre de 2022

Se certifica que, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.4.3 (Decreto 1075, 26/05/2015), que requiere la obligatoriedad del PEI; **el E.E. cumplió con el proceso de registrar el PEI** y, se encuentra alojado en la carpeta N° 2 -dos- "Gestión del PEI" de la comunidad virtual Enjambre y, cuya revisión por parte de funcionario del área de calidad de la SED, se realizó en fecha: 27-09-2023

Vigencia: El presente registro PEI tiene vigencia hasta cuando el Establecimiento Educativo -E-E-realice novedades de modificaciones en la oferta del servicio educativo y, requiera resignificar sus instrumentos de gestión, de acuerdo a la normatividad educativa vigente.

Líder del Área de Calidad/SED